

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Director de Obras Municipales



DECRETO EXENTO N° 2997.

Retiro,
VISTOS: 11 SEP 2018

presupuesto Municipal año 2018.

1° El Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el

2° Cotización solicitada y autorizada por Sr. Alcalde para contratar los servicios de Tala de 104 Álamos en la Localidad de Copihue, comuna de Retiro, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES**, Rut. N°16.462.603-2.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° El Decreto Exento N° 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Decreto Exento N°2.919 de fecha 05.09.2018, que aprueba el Informe Técnico "Mitigación de Daños", del Técnico Depto de Obras, el que tiene como finalidad de aminorar las situaciones de emergencia en los espacios Públicos, en la comuna de Retiro.

7° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N° 622.

CONSIDERANDO:

1° Que es Urgente gestionar la tala de árboles que por infección y plagas han perdido su estabilidad y así evitar daños a la propiedad pública, privada y personas.

3° Dada la disponibilidad inmediata de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES**, Rut. N°16.462.603-2.

DECRETO:

1° **CONTRATESE**, al proveedor que se indica, por considerarse indispensable los servicios de tala de 104 Álamos en la Localidad de Copihue, comuna de Retiro, por el resguardo de vivienda, peatones y tránsito Vehicular, a la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES**, Rut. N°16.462.603-2.

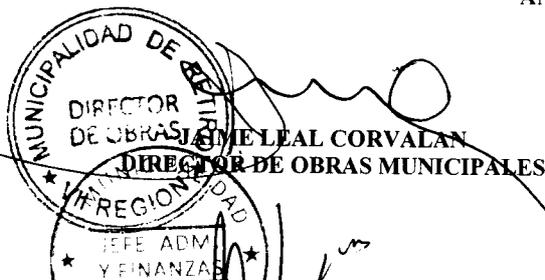
2° **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo los servicios de tala de 104 Álamos en la Localidad de Copihue, comuna de Retiro, a nombre de la Sra. **KATHERINE ESPINACE FUENTES**, Rut. N°16.462.603-2, por un valor de \$2.600.000.-, según Visto N°2, Iva Incluido (**Boleta Honorario**).

Municipal Vigente.

3° **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta 24.01.001.006.004, del presupuesto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



NELDA GODOY CISTENAS
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
 - Adquisiciones
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Control Interno /
- RLG/BBF/NGC/JLC/gsz.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL